



NOVEDAD EDITORIAL ABORDA RELEVANCIA HISTÓRICA DE LA PICOTA, INSTRUMENTO DE CASTIGO DE LA ÉPOCA VIRREINAL

- Mediante investigación documental y gráfica se aborda su origen, simbolismo y uso en el ajusticiamiento
- La obra explora el surgimiento de este artefacto en España y su adaptación en nuestro país, a partir del siglo XVII y hasta finales del XIX

La picota, también denominada rollo de justicia, era un instrumento penal utilizado en México durante la época virreinal, que consistía en una columna de piedra o madera a la que se sujetaban las y los condenados para el escarnio público, castigo que, en muchos casos, derivaba en su ejecución.

El estudio del origen, uso, características, simbolismo y valor patrimonial de dichos monumentos históricos, que aún se conservan, son el eje del libro *El rollo y la picota. Tortura y ajusticiamiento en México* (2025), compuesto de tres capítulos y un apéndice que dan cuenta del desarrollo y transformación de nuestra sociedad.

La publicación es coeditada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), a través del Museo Nacional de las Intervenciones (MNI) y la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), y el Colegio Libre de Historiadores Profesionales del Estado de Hidalgo.

Presentado durante una emisión de la serie “[Somos nuestra memoria](#)”, de Radio INAH, conducida por el titular del [Museo Nacional de Historia](#) (MNH), Castillo de Chapultepec, Salvador Rueda Smithers, el libro explora el uso de dicho artefacto en España y su adaptación en nuestro país, a partir del siglo XVII y hasta finales del XIX.

El objetivo del estudio fue rescatar la relevancia cultural de la picota como elemento arquitectónico presente en la expresión urbana de la Ciudad de México y de otras entidades del territorio nacional, así como contribuir al conocimiento de este monumento del que se ha ido perdiendo su memoria, refirió el historiador adscrito al MNI, Ranulfo Gaspar Hernández.



Agregó que dichas estructuras, dispuestas en plazas públicas o atrios de iglesias, tenían el propósito de humillar a quienes cometían alguna falta o delito, como robo o asesinato, entre otros.

Asimismo, servían de control moral, ya que en aquella época era obligatorio asistir a las sentencias, que casi siempre derivaban en la pena capital, y observar su ejecución, la cual incluía tortura física y psicológica.

En tanto, el arqueólogo egresado de la ENAH, Pascual Tinoco Quesnel, relató que el rollo de justicia mejor conservado se encuentra en la plaza principal de Zempoala, en Hidalgo.

Destacó que, aunque la Iglesia no participó de manera directa en estos castigos, muchas de las picotas que se conservan fueron trasladadas a estos recintos, donde hoy en día pueden verse, como la que se encuentra en el atrio de la iglesia de la Purísima Concepción, en el municipio de Otumba, Estado de México, la cual destaca porque en la cúspide se le agregó una escultura de la Virgen de Guadalupe.

Tinoco Quesnel añadió que la picota mantiene una similitud con el *tzompantli* mexica, ya que ambos elementos funcionaron como símbolos de autoridad y poder sobre la población; sin embargo, esta concepción ha generado debates interminables entre los estudiosos del tema.

El libro, también de la autoría del docente en El Colegio Mexiquense, Oswaldo Ramírez González, se nutrió de diversos acervos documentales y gráficos, gracias a los cuales se reconstruye una parte de la historia de estos instrumentos, creados en 1526 e instaurados como manifestación de la colonización.

Para concluir, ambos investigadores apremiaron a las y los investigadores que deseen profundizar en el tema a continuar con la investigación, o seguir otras líneas que permitan proteger, conservar y divulgar estos monumentos.

---oo0oo---